



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

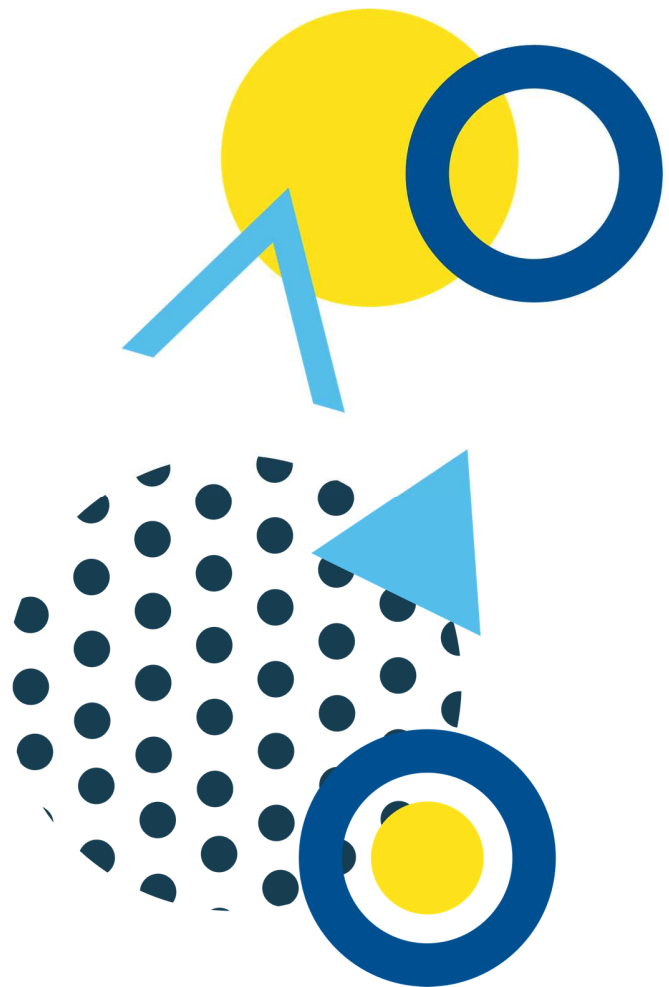
Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso:

Auditoría Financiera I

PC-0320

I Semestre -2021





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

**PROGRAMA DEL CURSO
PC-0320
CÁTEDRA: AUDITORÍA FINANCIERA I
I CICLO 2021**



DATOS DEL CURSO					
Carrera:	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública				
Curso del V ciclo del Plan de Estudios 2016					
Requisitos:	(PC-0202, XS-0276)				
Correquisitos	No tiene				
Créditos	3				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	-	Horas de práctica:	1 hora

PROFESORES DEL CURSO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
01	Lic. Rafael Castro Monge, CPA (Coordinador)	L: 19:00 a 21:50	Virtual	L:17:00 a 19:00
02	Lic. Juan González Montero, CPA	L: 19:00 a 21:50	Virtual	L:17:00 a 19:00
03	Lic. Vernor Mesén Figueroa, CPA	L: 19:00 a 21:50	Virtual	L:17:00 a 19:00
SEDE ATLÁNTICO				
01	Lic. Pablo Badilla Mora, CPA	L: 17:00 a 19:50	Virtual	M:18:00 a 20:00
SEDE CARIBE				
01	Lic. Mainor Segura Bejarano, CPA	L: 17:00 a 19:50	Virtual	J:18:00 a 20:00
RECINTO SANTA CRUZ				
01	Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA	L: 17:00 a 19:50	Virtual	M:18:00 a 20:00

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es el primero de cuatro que permitirán al estudiante de la carrera de Contaduría Pública obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo efectivo de un proceso de auditoría financiera.

Se busca que los profesionales de Contaduría Pública sean además de personas preparadas en el área de la auditoría financiera, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias y aplicarlos en el área de auditoría financiera.

II. OBJETIVO GENERAL

Introducir al estudiante en los conceptos generales y específicos relativos a la disciplina de la auditoría financiera, así como en el conocimiento y comprensión de la normativa técnica y legal vigente en nuestro país.

III. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I- Introducción y concepto de auditoría.

TEMA II- Objetivo de una auditoría financiera y materialidad

TEMA III- Ley y Reglamento de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Código de Ética Profesional y Ley del Timbre.

TEMA IV- Principios generales y responsabilidades del auditor

TEMA V- Oferta de servicios para una auditoría financiera

TEMA VI- Identificación y valoración de riesgos de incorrección material

TEMA VII- Procedimientos analíticos

TEMA VIII- Planificación de la auditoría y respuesta a los riesgos de incorrección material identificados y evaluados



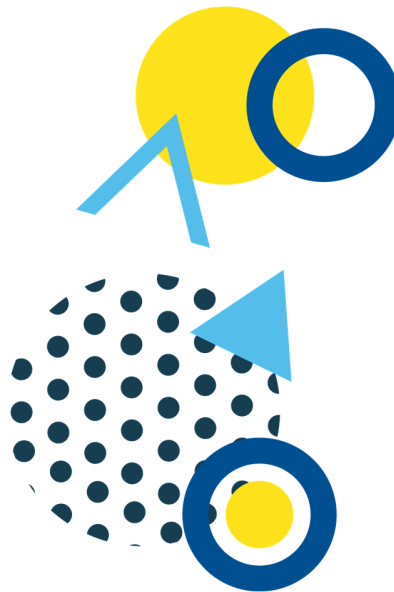


IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán los ejes transversales de ética y uso del idioma inglés. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Rubro	Porcentaje
Prácticas	25%
Talleres prácticos	20%
Actividad de valores éticos	1%
Dinámica en idioma inglés	1%
I Examen parcial	23%
II Examen parcial	30%
NOTA	100%

La nota mínima para aprobar el curso será de 70%.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Prácticas de temas varios:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por tres integrantes, desarrollarán las cinco prácticas que les serán entregados por los profesores de la cátedra. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Asimismo, en las fechas de entrega de cada práctica uno o dos de los grupos de trabajo (según sea definido por el profesor) procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de las prácticas, lo anterior en un tiempo máximo de 15 minutos.

Talleres prácticos:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por tres integrantes, desarrollarán en conjunto y durante cada una de las lecciones indicadas en el programa del curso, los tres talleres prácticos que les serán entregados por los profesores de la cátedra.

Dichos talleres prácticos serán desarrollados bajo las siguientes reglas:

1. El enunciado del taller práctico será colocado en el sitio Mediación Virtual para que cada uno de los grupos de trabajo lo desarrolle en las mismas condiciones que usualmente se lleva a cabo un examen, es decir, se dará a cada grupo de estudiantes un tiempo máximo para el desarrollo del enunciado y no está permitido que los estudiantes hagan uso de ningún tipo de material didáctico ni que compartan conocimientos con los integrantes de otros grupos de trabajo.
2. Si bien esta evaluación es de carácter grupal, la recepción de las respuestas será válida solo cuando un único estudiante sea el redacte dichas respuestas. Esta condición garantizará el trabajo el equipo de cada grupo de estudiantes. Para cumplir con este postulado cada grupo designará un coordinador quien será el único que tenga acceso a la prueba por medio del sitio Mediación Virtual.
3. Los talleres prácticos no serán sujeto de reposición; no obstante, el porcentaje asignado a este rubro se determinará eliminando el taller práctico cuya nota sea la más baja.
4. Los dos talleres prácticos que son ponderables en la nota de curso, tienen un valor de 10% cada uno.

Actividad de valores éticos:

En una actividad patrocinada por un despacho de contadores públicos, funcionarios de dicha firma impartirán una conferencia cuyo propósito es brindar una inducción al estudiante en lo relativo a la normativa y reglamentación que rige la profesión de Contador Público Autorizado y en especial sobre la importancia que tiene la ética profesional dentro del ejercicio activo de la contaduría pública.

Dicha conferencia será desarrollada bajo las siguientes reglas:

1. La conferencia no será sujeto de reposición.
2. La conferencia tiene un valor de 1%.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Dinámica en idioma inglés:

A efecto de dar cumplimiento a la política de inclusión de dinámicas que permitan el uso del idioma inglés en los cursos de la Carrera de Contaduría Pública, en la fecha indicada en el cronograma del curso el profesor presentará a los estudiantes un video en idioma inglés, el cual está relacionado con el tema de **Respuesta a los Riesgos de Incorrección Material Identificados y Evaluados**.

La dinámica en idioma inglés será desarrollada bajo las siguientes reglas:

1. El profesor presentara el video en la fecha indicada en el cronograma del curso.
2. Luego de observar y escuchar el video, el profesor de forma conjunta con los estudiantes llevará a cabo una dinámica que permita comprobar los niveles de comprensión que esto últimos tienen del idioma inglés. Para tales efectos entre otras muchas opciones, el profesor realizará una sesión grupal en donde discutirán las ideas centrales del video en 10 minutos y escoger 2 grupos que realizarán una exposición de las ideas centrales del video, etc.
3. La dinámica de idioma inglés no será sujeto de reposición.
4. La dinámica de idioma inglés tiene un valor de 1%, y será asignada por participación.

Exámenes parciales:

Los dos exámenes parciales son de cátedra y se llevarán a cabo en las fechas establecidas en el programa del curso. La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de justificante. Dichos documentos y evidencias deberán presentarse al profesor y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones) en los plazos reglamentariamente establecidos. Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Importante:

Tomando como base lo establecido por la Resolución VD-11489-2020 de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica todas las evaluaciones del curso se llevarán a cabo por medio del sitio Mediación Virtual. En este contexto la Cátedra de Auditoría Financiera I ha establecido los siguientes criterios para el uso del citado sitio de Mediación Virtual:

1. **Prácticas:** en cada una de las semanas que corresponda (según se indica en el cronograma del curso) en el sitio Mediación Virtual se habilitará un repositorio en el cual los estudiantes deben colocar la solución (únicamente en formato PDF) de cada una de las cinco prácticas del curso. Dicho repositorio indicará de forma clara y precisa la fecha y hora que los estudiantes tendrán como límite para hacer entrega de la solución de sus prácticas. Una vez expirado ese plazo, el sitio Mediación Virtual no permitirá la carga de archivos y en consecuencia el o los grupos de estudiantes, que eventualmente no hubiesen entregado la solución de sus prácticas, perderán los puntos asignados a los mismos. La cátedra ha designado al sitio Medición Virtual como el único medio a través del cual se llevará a cabo la recepción de la solución de las prácticas, en consecuencia no se tomará como válido el que los estudiantes hagan envío de la solución de las citadas prácticas por medios alternativos tales como correo electrónico, What's App u otros similares.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Exámenes y talleres prácticos: en cada una de las semanas que corresponda (según se indica en el cronograma del curso) en el sitio Mediación Virtual se habilitará cada una de las evaluaciones del curso. Para la solución de las citadas evaluaciones, los estudiantes contarán con un único intento el cual se cerrará y enviará de forma automática una vez que expire el tiempo asignado a la evaluación. En todas las evaluaciones, el modo de navegación será secuencial, lo cual implica que los estudiantes deben iniciar la evaluación dando respuesta a la pregunta No. 1 y avanzar en la prueba haciendo uso del botón “siguiente página” de manera que den respuesta una a una a la totalidad de las preguntas que conforman la evaluación. El sitio Mediación Virtual no permitirá al estudiante regresar a las páginas anteriores en ningún punto de la evaluación. En el caso de que un estudiante pase de una pregunta a la siguiente sin dar respuesta a la primera, automáticamente perderá el puntaje asignado a la pregunta a la cual no dio respuesta. En todas las evaluaciones será aplicable lo establecido por la Vicerrectoría de Docencia en su directriz VD-11502-2020, la cual textualmente indica **“Cuando las evaluaciones son sincrónicas, la habilitación del vídeo y audio ES OBLIGATORIA para las personas participantes.”**

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, **tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**





V. CRONOGRAMA

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
5 Abril 2021	Introducción y Concepto de Auditoría	♦ Exposición del profesor
12 Abril 2021	Objetivo de una Auditoría Financiera (I Parte) NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de una auditoría de conformidad con NIA”.	♦ Exposición del profesor
17 Abril 2021	Actividad de Valores Éticos Todos los grupos de la cátedra	♦ Exposición de firma de auditoria invitada Hora 8:00 am
19 Abril 2021	Objetivo de una Auditoría Financiera (II Parte) NIA 320 “Importancia relativa en la planificación y ejecución de la auditoría”	♦ Exposición del profesor ♦ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 1 (Evaluación NIA 200 y 320)
26 Abril 2021	Principios Generales y Responsabilidades del Auditor (I Parte) NIA 240 “Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude”	♦ Exposición del profesor ♦ Solución Práctica No. 1 (Evaluación NIA 200 y 320)
3 Mayo 2021	Feriado Celebración Día del Trabajador	
10 Mayo 2021	Principios Generales y Responsabilidades del Auditor (II Parte) NIA 250 “Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros”	♦ Exposición del profesor ♦ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 2 (Evaluación NIA 240 y 250)
17 Mayo 2021	Taller Práctico No. 1	♦ Solución Práctica No. 2 (Evaluación NIA 240 y 250) ♦ Evaluación taller práctico No. 1 (Evaluación NIA 200, 320, 240 y 250) Hora 7:00 pm
24 Mayo 2021	Oferta de Servicios para una Auditoría Financiera NIA 210 “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría” Evaluación de Riesgos y Control Interno (I Parte) NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”	♦ Exposición del profesor





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
31 Mayo 2021	I Examen Parcial	♦ I Examen parcial (Evaluación NIA 200, 320, 240 y 250) Hora 7:00 pm
7 Junio 2021	Evaluación de Riesgos y Control Interno (II Parte) NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”	♦ Exposición del profesor
14 Junio 2021	Evaluación de Riesgos y Control Interno (III Parte) Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI: Fase I: Procedimientos para la identificación de controles relevantes a nivel de los componentes del SCI de la entidad auditada. Fase II: Procedimientos para la evaluación del diseño de los controles relevantes identificados en del SCI de la entidad auditada.	♦ Exposición del profesor ♦ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 3 (Evaluación NIA 210, 315 y Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI)
21 Junio 2021	Procedimientos Analíticos NIA 520 “Procedimientos Analíticos”	♦ Exposición del profesor ♦ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 4 (Evaluación NIA 520) ♦ Solución Práctica No. 3 (Evaluación NIA 210, 315 y Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI)
28 Junio 2021	Taller Práctico No. 2	♦ Solución Práctica No. 4 (Evaluación NIA 520) ♦ Evaluación taller práctico No. 2 (Evaluación NIA 210, 315, 520 y Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI) Hora 7:00 pm
5 Julio 2021	Planificación de la Auditoría (I Parte) NIA 300 “Planificación de la auditoría de estados financieros”	♦ Exposición del profesor
12 Julio 2021	Planificación de la Auditoría (II Parte) NIA 330 “Respuestas del auditor a los riesgos valorados”	♦ Exposición del profesor ♦ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 5 (Evaluación NIA 300 y 330) ♦ Dinámica en idioma inglés





FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
19 Julio 2021	Taller Práctico No. 3	♦ Solución Práctica No. 5 (Evaluación NIA 300 y 330) ♦ Evaluación taller práctico No. 3 (Evaluación NIA 300 y 330) Hora 7:00 pm
26 Julio 2021	II Examen Parcial	♦ II Examen parcial (Evaluación NIA 210, 300, 315, 330, 520 y Metodología para Documentar una Evaluación de un SCI) Hora 7:00 pm
6 Agosto 2021	Examen de Ampliación	♦ Toda la materia del curso Hora 6:00 pm

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

Las clases son de tipo teórico-práctico y se basan en el análisis y discusión de la normativa internacional de auditoría, su aplicación práctica y en la resolución de situaciones de carácter práctico. Se conformarán grupos que permiten ampliar los conceptos y a su vez realizar los diferentes trabajos que son asignados. El profesor servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades.

Adicional a las horas de consulta, los profesores de acuerdo con su criterio y a las necesidades que se vayan identificando en el grupo, llevarán a cabo actividades asincrónicas las cuales serán analizadas con los estudiantes en horas de consulta.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Libros de Texto:

- ♦ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Auditoría”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Décima Edición, 2020 - Revisada.
- ♦ Ley y Reglamento de la Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- ♦ Reglamento de Ética Profesional del Contador Público.
- ♦ Ley y Reglamento de Creación del Timbre del Colegio de Contadores Públicos.
- ♦ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Información Financiera”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Vigésima





Primera Edición, 2020. Para efectos del curso, es indispensable que el estudiante domine los aspectos teóricos y prácticos de las siguientes normas:

- ◆ NIIF 9 Instrumentos Financieros (Capítulos: 4 Clasificación y 5 Medición)
- ◆ NIIF 13 Medición de Valor Razonable
- ◆ NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
- ◆ NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- ◆ NIC 2 Inventarios
- ◆ NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
- ◆ NIC 23 Costos por Préstamos
- ◆ NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
- ◆ NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- ◆ NIC 38 Activos Intangibles



Libros de Consulta:

- ◆ Arens, Elder y otros, “Auditoría un Enfoque Integral”, México DF México, Prentice Hall, Décimo Primera Edición, 2007.
- ◆ Mesén Figueroa, Vernor. “Aplicaciones Prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera”. San José Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Segunda Edición. 2013.
- ◆ Mora Montes, Ricardo, “Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos”, Tomo I, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Segunda Edición, 2000
- ◆ Sánchez Guriel Gabriel, “Auditoría de Estados Financieros”, México DF México, Mac Graw Hill, Segunda Edición, 2006.

VIII. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

Docente	Sede o Recinto	Correo
Msc. Vernor Mesén Figueroa, CPA	Rodrigo Facio	vernor.mesen@ucr.ac.cr
Lic. Juan González Montero	Rodrigo Facio	juanmanuel.gonzalez@ucr.ac.cr
Lic. Rafael Castro Monge, CPA	Rodrigo Facio	rafael.castromonge@ucr.ac.cr
Lic. Mainor Segura Bejarano, CPA	Caribe	mainor.segura@ucr.ac.cr
Lic. Pablo Badilla Mora, CPA	Atlántico	pablo.badilla@ucr.ac.cr
Lic. Iván Villaverde Carbajo, CPA	Santa Cruz	ivan.villaverde@ucr.ac.cr

IX. ENTORNO VIRTUAL

Este curso es virtual. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual para colocar los documentos y vídeos del curso. Además se usará para que los estudiantes puedan realizar consultas en forma virtual al docente.

